

Expediente: 1/1

Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20920609831

JUICIO: MEDINA ROBERTO DARIO s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR . EXPTE. N°: 536/25.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente el informe. Vuelva el presente oficio a la Oficina de Gestión Asociada en lo Civil y Comercial Común N° 1 del Centro Judicial de Concepción, Dirección a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, Coordinación del Área Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Josefina Inés Muro. Sirviendo la presente de atenta nota de remisión, adjuntando el informe mencionado.-.VLE

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:

CN=ELIAS Veronica Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239942003

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.